



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2020.-

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1º Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del año 2021, los contratos a favor de 6 (seis) agentes, cuyos nombres a continuación se detallan, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.

Dra. BERMOLEN, Laura

Dr. CORONEL, Pablo

Dra. MEDINA, Natalia

Dra. NOVELLO, Mónica

Dra. MARQUEZ RICCHERI, Angeles

Dr. DE CAROLIS, Luis Alberto

2º Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3º En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.